

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22346** *DETERLORA, S.C.*

D.<sup>a</sup> Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 85/08, seguido a instancia de José María Roche Soriano, contra Deterlora, S.C., en reclamación de 32.329,71 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 18-6-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 32.329,71 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051099-1